

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|-----------|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | PARTIDA | 21 |
| SERVICIO | SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL | CAPÍTULO | 09 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|---|--|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|--------|
| •Sistema Nacional de Inversiones. | <u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100 | 99 % (5391/5449) *100 | 99 % (3598/3621) *100 | 99 % (2567/2591) *100 | 99 % (1326/1338) *100 | 96 % (4801/5001) *100 | <u>Base de Datos/Software</u> Estadística del Banco Integrado de Proyectos (BIP). | 1 |
| •Sistema Nacional de Inversiones. -1 Programa de Capacitación para Formulación y Evaluación Social de Proyectos. | <u>Calidad/Producto</u> 2 Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación/Número de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación)*100 | 0 % | N.M. | N.M. | 92 % (290/314)*100 | 80 % (476/595)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe del estudio de satisfacción de usuarios | 2 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|---|--|--|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|--------|
| •Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales. | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t, del total de programas sociales identificados entre el año t-1 y Julio del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (Número de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t/Número Total de Programas Sociales identificados entre el año t-1 y Julio del año t)*100 | N.C. | 104 % (311/298)*100 | 100 % (411/411)*100 | 100 % (396/396)*100 | 100 % (400/400)*100 | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de monitoreo de programas sociales.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Fichas de Monitoreo de Programas Sociales</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio solicitando la información a los Ministerios y/o Servicios Públicos.</p> | 3 |
| •Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales. | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2013 disponibles a través de la página web institucional, respecto del total de módulos de la Encuesta CASEN.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (Número de módulos de la Encuesta CASEN 2013 disponibles a través de la web institucional/Número total de módulos de la Encuesta CASEN 2013)*100 | N.C. | 100 % (8/8)*100 | 63 % (5/8)*100 | 63 % (5/8)*100 | 63 % (5/8)*100 | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo referido a módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2013 publicados en la página web institucional</p> | 4 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | Notas |
|--|--|--|---------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|-------|
| <p>•Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales.</p> <p>-5. Informes Ex Ante de Programas Sociales</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de formularios ex ante evaluados en un período de 30 días hábiles desde su ingreso.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(Número de formularios de programas nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación ex ante y evaluados en un período igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso/Número de formularios de programas nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación ex ante)*100</p> | 0 % | N.M. | 75 % (24/32)*100 | 75 % (24/32)*100 | 75 % (24/32)*100 | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Formularios de evaluación ex ante evaluados y enviados a la Dirección de Presupuestos</p> | 5 |
| <p>•Sistemas de Información y Apoyo Social.</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Verificación de la georeferenciación de las iniciativas de inversión nacionales nuevas con recomendación favorable (RS)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(Número de Iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento creada en el año t y con RATE RS, que tienen verificación de la georeferenciación/Número de iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento creada en el año t y con RATE RS, con georeferenciación)*100</p> | N.C. | 99 % (3049/3082) *100 | N.M. | 98 % (1390/1412) *100 | 99 % (2970/3000) *100 | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe proceso de verificación geográfica de las iniciativas de inversión.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Mapas publicados en sitio del sistema de información territorial del Ministerio de Desarrollo Social.</p> | 6 |

Notas:

1 Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones.

a) Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t.

b) No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura y complejidad, sean autorizadas por la Jefatura del Departamento de Inversiones de la división de Evaluación Social de Inversiones, para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año 2013, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).

c) Que no exista concentración de ingreso (25% y más) en un período de 30 días respecto del promedio de IDI ingresadas/mes, lo cual puede sobrepasar la capacidad de respuesta de los analistas dentro del plazo establecido para efectuar dicho análisis.

2 La Subsecretaría de Evaluación Social, a través de la División de Evaluación Social de Inversiones, ejecuta anualmente en conjunto con las Seremis de Desarrollo Social, un plan de capacitación orientado a los formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión pública, con el objeto entregar las herramientas necesarias para generar proyectos viables, financierables y sustentables en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.

Nota 1: El nivel de satisfacción se determinará por medio de una encuesta, que contará con una escala de medición de 1 a 5, siendo 1 "Muy Malo" y 5 "Muy Bueno". La encuesta de satisfacción será entregada a los usuarios que participaron y finalizaron cualquiera de los cursos del programa de capacitación. Se excluye de la medición aquellos usuarios que hayan desertado del programa.

Nota 2: Se entenderá por satisfecho a aquellos que seleccionen las categorías de "Bueno" y "Muy bueno".

Nota 3: El Programa de capacitación comprende los siguientes cursos:

-Básico:

Curso Básico de Preparación y Evaluación Social de Proyectos

Curso Básico de Formulación de Programas de Inversión.

-Intermedio:

Curso Intermedio de Preparación y Evaluación Social de Proyectos

-Diplomado:

Diplomado en Preparación y Evaluación Social de Proyectos

Nota 4: La medición se realizará sobre los cursos realizados en la modalidad presencial.

Nota 5: Las cifras indicadas en el numerador y denominador para el año 2014, se determinaron en base a una proyección de la cantidad mínima de usuarios que participarían en el programa de capacitación. Por esta razón, las cifras presentadas quedan sujetas a modificación, dependiendo de la cobertura asignada y demanda por parte de los formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión.

3 La Ficha de Monitoreo de Programas Sociales constituye una evaluación ejecutiva de los programas sociales implementados por los distintos sectores públicos. Esta evaluación está referida a la identificación del problema a superar, los objetivos identificados, su focalización, los resultados obtenidos y los gastos en los beneficiarios y administrativos en que ha incurrido el Programa.

a) La Subsecretaría de Evaluación Social y DIPRES, se encuentran trabajando en la definición del término "programa social", dicha definición quedará establecida en un reglamento tramitado durante el año 2013.

b) Para efectos de este formulario, se considerará como denominador para el año 2014 un total de 400 programas sociales, considerando una proyección referencial, basado en la cantidad de programas de los años anteriores. Este valor se actualizará al mes de julio del año de medición.

4 Este indicador está vinculado al ciclo de implementación de la Encuesta CASEN; específicamente al proceso de difusión de resultados, que se realiza de una forma simple para cada módulo. La entrega de resultados de esta forma amplia y facilitar el acceso a la información actualizada a todo tipo de público: estudiantes, técnicos, profesionales, (del sector público, privado y Organismos No gubernamentales), dirigentes, y otras.

a) Se inicia su medición el segundo semestre del año siguiente del levantamiento.

b) Los módulos estadísticos de la Encuesta Casen 2013 son: 1. Demografía; 2. Pobreza; 3. Ingreso; 4. Empleo; 5. Educación; 6. Salud; 7. Vivienda y 8. Perfil Regional.

c) Se programa publicar 5 de los 8 módulos. El primer semestre del 2015 se completa la publicación, con los 3 módulos restantes de los 8 de la encuesta.

d) Las actividades de actualización de los módulos de la información CASEN 2013 se inician durante el segundo semestre 2014, para lo que se requiere de disponer de Base de Datos Casen 2013 validada a Junio de 2014.

- e) La información referida a módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2013 es la publicada en la página web institucional, bajo el título de "Cuadros estadísticos"?

5 Se considerarán en el indicador los formularios que ingresan durante el período previo a la discusión presupuestaria del año siguiente según los plazos establecidos en el oficio correspondiente emitido por la Dirección de Presupuestos. Es decir, el indicador de gestión del año 2013 solamente debería considerar los formularios ingresados entre el 16 de abril y 27 de mayo del mismo año según lo estipulado en el oficio circular N°04 del 2013 del Ministerio de Hacienda.

Que no exista concentración de ingreso (25% y más) durante la última semana del plazo establecido por DIPRES, lo cual puede sobrepasar la capacidad de respuesta de los analistas dentro del plazo establecido para efectuar dicho análisis.

6 a) El cálculo de este indicador se realiza sobre las iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento creada en el año t, valor que depende del ingreso y número de iniciativas con análisis técnico y económico recomendado favorablemente (RATE RS). Se incluirán también las iniciativas con solicitudes en situación de RATE en Reevaluación (RE) por su condición de haber obtenido un RATE RS previamente.

b) Las iniciativas de inversión que se verificarán corresponden a aquellas presentadas bajo la tipología de proyectos dentro del territorio nacional. Excluye estudios básicos y programas, y aquellas a realizar en el extranjero.

c) Se registrará un único código BIP por iniciativa y se verificará geográficamente cada etapa a la cual postula siempre que haya registrado una modificación geográfica y siga registrado en el sistema como iniciativa nueva con solicitud creada en el año t.

d) Verificadas geográficamente significa que estas iniciativas son procesadas sobre un mapa donde se valida su coherencia territorial, esto es, que los elementos ya sean puntos o líneas, de acuerdo al sector y subsector que representan, se encuentren dibujados correctamente sobre el mapa de infraestructura o elementos artificiales del territorio. Por ejemplo, un proyecto de una mejora de un camino debe estar dibujado sobre el camino existente identificado sobre el mapa base. Las coordenadas a utilizar corresponden a las métricas en proyección UTM y la escala de trabajo va entre 1:50.000 y 1:20.000.

e) Una iniciativa de inversión, en este caso un proyecto, se considera nueva cuando no tiene un contrato vigente para la etapa a la cual solicita financiamiento y/o no posee gasto por concepto de expropiaciones.

f) El RATE RS (Recomendado Favorablemente) se otorga a una iniciativa de inversión que cumple con la condición de haber sido presentada al SNI, con todos los antecedentes y estudios que la respaldan, que aseguran la conveniencia social de llevarla a cabo.

g) El valor del denominador es el número de iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento registrada con RS en el BIP al 2013, con georreferenciación. Este valor se actualizará al año de medición.